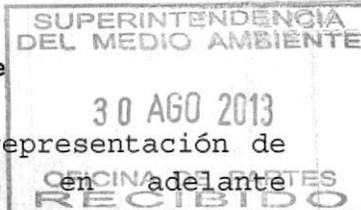


ACOMPAÑA REPORTE FINAL ACCIÓN 4.2.1 DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO-
PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE COMBUSTIBLES DE LOS
CALENTADORES DE ELECTROLITO PLANTA

Superintendencia del Medio Ambiente



FRANCISCO ALLENDES BARROS, chileno, abogado, en representación de
COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A, en adelante
indistintamente "CMTQB S.A. o la Compañía", ambos domiciliados
para estos efectos en Av. Isidora Goyenechea número 2800 Piso 8
oficina 802, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana,
en procedimiento administrativo sancionatorio Rol A-001-2013, en
instancia de ejecución de Programa de Cumplimiento,
respetuosamente expongo:

Que por este acto, y conforme a lo dispuesto en el punto
4.2.1: "Proceso de certificación de instalaciones de combustibles
de los Calentadores de Electrolito Planta (proceso de
certificación SEC) para dar cumplimiento a D.S. N°160/2008", del
Plan de Acciones y Medidas del Programa de Cumplimiento aprobado
por esta Superintendencia (SMA) por medio del Ordinario U.I.P.S N°
74 de fecha 02 de abril de 2013, vengo en acompañar Reporte Final
de la referida acción, elaborado por la Sociedad de Servicios
Preventiva Ltda., por experto externo en certificación SEC.

En este contexto, y como se explica en el Reporte, se obtuvo la
Certificación SEC de las instalaciones de combustible de los
Calentadores Electrolito Planta por parte de la Superintendencia
de Electricidad y Combustibles de la Región de Tarapacá, dando
cumplimiento a la Acción 4.2.1. Asimismo, durante el proceso, se
cumplió con la presentación de los reportes periódicos, que dieron
cuenta del avance de las gestiones del proceso de certificación.

POR TANTO, en virtud de lo expuesto y lo dispuesto en el
Programa de Cumplimiento y el Ordinario U.I.P.S N° 74 de la SMA,
se solicita a esta Superintendencia tener por acompañado Reporte
Final de Acción 4.2.1 y en definitiva tener por cumplida la
referida acción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. Allendes Barros".

FRANCISCO ALLENDES BARROS

P.p. Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

INFORME DE AVANCES
ESTANDARIZACIÓN DE INSTALACIÓN
CALENTADORES ELECTROLITO PLANTA
COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA



Fecha de realización: 30 de agosto de 2013.

Informe N° 010/13

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Acciones y Metas contenido en el Programa de Cumplimiento presentado por Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A. (en adelante CMTQB S.A. o la Compañía), y aprobado mediante Ord. U.I.P.S N° 74 de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), se comprometió como Acción 4.2.1 "Proceso de Certificación de las instalaciones de combustible de los Calentadores Electrolito Planta (proceso de Certificación SEC) para dar cumplimiento al D.S. N° 160/2008

De esta forma, mediante la **Acción 4.2.1** se dispuso como meta el "100% de las instalaciones comprometidas en proceso de certificación", presentando como indicado de cumplimiento: "N° de las instalaciones en proceso de certificación/N° de instalaciones totales a certificar *100".

El presente informe constituye el informe final del proceso de certificación SEC de los Calentadores Electrolito Planta; elaborado por personal de la Empresa especialista en Manejo Seguro de Combustibles, PREVENTIVA Ltda., donde consta que se ha dado cumplimiento a la meta señala para la referida Acción.

En efecto, cada uno de los componentes de la instalación fueron presentados con fecha 02 de agosto de 2013 a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de la Región de Tarapacá y **fue finalmente validada la declaración por parte de la misma autoridad, con fecha 22 de agosto del año en curso, obteniéndose la certificación SEC de las instalaciones de combustible de los Calentadores Electrolito Planta, conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 160/2008.**

Este proceso de certificación estuvo compuesto por cada uno de los elementos componentes de las instalaciones, considerados para este efecto:

- 1.- Dos Tanque de almacenamiento de Fuel Oil, recubiertos con aislante térmico y revestidos con una lámina metálica para impedir la disminución de la temperatura del combustible almacenado. En ambos tanques, la capacidad de almacenamiento nominal corresponde a 100.000 litros.
- 2.- Un tanque de uso diario para recibir el combustible desde los tanques mayores de almacenamiento y alimentar el sistema, recubierto con aislante térmico y revestido con una lámina metálica que actúa como capa impermeable para efectos de control de temperatura del combustible contenido. El tanque posee una capacidad de almacenamiento de 5.000 litros.
- 3.- Una línea flexible de recepción de combustible de 2,5 metros de extensión, que permite la descarga desde el camión aljibes respectivo hasta la sala de bombas de descarga.
- 4.- Una línea rígida de 15 metros de extensión, que permite la descarga remota del combustible desde la sala de bombas de recepción hasta el interior de los tanques mayores de almacenamiento.
- 5.- Una línea de salida desde los tanques mayores de almacenamiento hasta el tanque de uso diario ubicado sobre nivel con 20 metros de extensión.
- 6.- Una línea de alimentación al sistema desde el tanque de uso diario con 12 metros de extensión.
- 7.- Una línea de retorno desde calentador respectivo hasta el tanque de uso diario con 12 metros de extensión.

2. DETALLE DE FECHAS DE INFORMES PRESENTADOS Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN ANTE SEC.

Previo a la entrega del presente informe final, se presentaron reportes con frecuencia quincenal que dieron cuenta del grado de avance del proceso de certificación SEC de los Calentadores Electrolito Planta.

A continuación se presenta resumidamente lo informado en cada uno de los reportes quincenales, con el fin de ilustrar a esta Superintendencia los trabajos ejecutados en las instalaciones, los que culminaron finalmente con la Certificación por parte de la SEC de Tarapacá

- El primer informe fue presentado con fecha 18 de abril de 2013 a la SMA y en él se detalló lo siguiente:
 - 1.1. Se comunica a la SEC de Tarapacá el inicio de las tareas de optimización de instalaciones y asesoría propias del proceso de certificación SEC de las instalaciones de combustible.
 - 1.2. Se revisaron los tanques y se establece con certeza de que aquellos cuya capacidad es de 100.000 litros, fueron construidos siguiendo estándares internacionales reconocidos y, que por lo tanto su proceso de fabricación, como asimismo la calidad de los materiales que los componen, se condice con lo exigido por la legislación vigente.
 - 1.3. Para el caso del tanque de uso diario, cuya capacidad de almacenamiento es de 5.000 litros, no se ha encontrado la placa de fabricación que ilustre la norma bajo la cual fue construido. Se indicó que en el caso de que definitivamente no exista norma de fabricación, el estanque que sea remplazado por uno nuevo que cumpla con los requisitos exigidos por norma.



Imagen N° 1: Vista de anterior tanque de uso diario.

- El segundo informe de avance, fue presentado a la SMA con fecha 3 de mayo de 2013 y en él se detalló lo siguiente:
 - 2.1.- Se concluyó el levantamiento ingenieril para proceder de forma íntegra a la regularización de actividades y equipos existentes.
 - 2.2.- Se indicó que es necesario
 - 2.3.- Se estableció que la Empresa Preventiva Ltda., asesorará en la correcta ejecución de cada una de las tareas comprometidas y las que pudieren surgir.

- El tercer informe de avance, fue presentado a la SMA con fecha 17 de mayo de 2013 y en él se detalló lo siguiente:
 - 3.1.- Se generó la ingeniería de detalle para construir losa que permita el estacionamiento de camiones aljibes en la instalación y se compromete una fecha de término.
 - 3.2.- Se generó la ingeniería de detalle para desarrollar la implementación de nuevas líneas de combustible ubicadas en la canaleta de conducción.
 - 3.3.- Se estableció que el tanque de uso diario definitivamente no cumple con los requisitos técnicos señalados por la normativa vigente y debe ser retirado. En su lugar se debe emplazar un nuevo tanque.

- El cuarto informe de avance, fue presentado a la SMA con fecha 3 de junio de 2013 y en él se detalló lo siguiente:

4.1.- Se generó la ingeniería de detalle para la confección de canaletas de conducción y contenciones primarias y secundarias en el sector de descarga de combustibles a tanques de almacenamiento.

4.2.- Se vació, desconectó y desgasificó el tanque de uso diario; preparando así el proceso de declaración de su movilización.



Imagen N° 2: Verificación de gases con explosímetro.

4.3.- Se realizó la medición de espesores del manto y de los cabezales de los tanques de almacenamiento mayor. El resultado fue óptimo, arrojando resultado superior a 10 mm. en cada evaluación.

- El quinto informe de avance, fue presentado a la SMA con fecha 18 de junio de 2013 y en él se detalló lo siguiente:

5.1.- Se informó que concluyeron los trabajos de construcción de las canaletas de conducción, parrillas y cámaras en sector de disposición de línea flexible.

5.2.- Se extrajeron las líneas de combustible ubicadas bajo nivel y se indica que se instalarán líneas aéreas que favorezcan su inspección y mantenimiento.

5.3.- Se comunicó que fueron reinstaladas ventanas de inspección efectuadas en el manto de los tanques mayores para realizar la medición de los espesores.



Imagen N° 3: Ventanas de inspección.

5.4.- Se dio inicio al proceso de capacitación de todo el personal que se encuentra involucrado en el manejo seguro de los combustibles líquidos en faena. Lo anterior conforme a lo exigido en el DS N° 160, respecto a operadores calificados.

- El sexto informe de avance, fue presentado a la SMA con fecha 3 de julio de 2013 y en él se detalló lo siguiente:

6.1.- Se dio inicio al proceso de construcción de la zona de descarga de camiones aljibes a tanques de almacenamiento.



Imagen N° 4: Excavación inicial zona de descarga de camiones.

6.2.- Terminan las labores de implementación de las nuevas líneas aéreas de alimentación a sistema y de retorno a tanque de uso diario. Se realizó la aplicación de revestimiento, identificación y ensayo de hermeticidad a cada una de las líneas.

6.3.- Se declaró ante SEC la extracción del tanque de uso diario anterior en la instalación, detallando la disposición final del elemento, lo que es posible apreciar en los Documentos N° 1, 2 y 3.

Teck

Iquique, 24 de Junio 2013

RECIBIDO S.E.E. Iquique

Fecha 25 JUN 2013

Usos 000660

Señores
Dirección Regional
Superintendencia de Electricidad
y Combustibles
Región de Tarapaca
PRESENTE

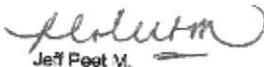
Estimados señores,

Para su conocimiento y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo N° 107 y siguientes del Decreto Supremo N° 160/09, informo a ustedes que se procederá a dejar fuera de servicio el tanque usado para el uso diario de combustible FO6, cuya capacidad es de 6 mil litros y se encuentra emplazado en la instalación denominada "Calentadores Electroito Planta", destinada al consumo propio en faena minera de Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

Oportunamente y previo a determinar la ubicación final del tanque, se procederá a remitir a ustedes en detalle, la identificación de la instalación con las imágenes respectivas, la fecha de extracción definitiva y el procedimiento de cierre del tanque.

La realización de las actividades precedentemente descritas, se ajustará con apego estricto a lo que se señala en el Reglamento de Seguridad para el Manejo Seguro de Combustibles Líquidos de MINECON y será supervisada por la empresa especialista Preventiva Ltda.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Jeff Peet M.

Gerente de Comunidades y Asuntos Externos

GG/240613

Documento N° 1.- Aviso de extracción de tanque de uso diario.

DIRECCION REGIONAL
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
Y COMBUSTIBLES
REGION TARAPACA
PRESENTE

REGISTRO DEL DOCUMENTO
Fecha 15 JUL 2013
Línea 000734

Iquique, 15 de julio de 2013.

Estimados señores,

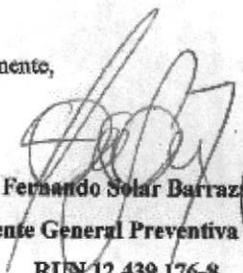
Según lo detallado en el documento enviado a vuestro servicio con fecha 25 de junio de 2013, informamos a ustedes que se ha ejecutado de forma íntegra el proceso de movilización del tanque de uso diario que formaba parte de la instalación denominada "Calentadores Electrolito Planta" ubicado en el interior de faena TECK Quebrada Blanca.

El tanque ha sido dejado fuera de servicio y para graficar esta condición se adjunta las imágenes que representan el proceso que se ha ejecutado, considerando su vaciado, desgasificación, extracción, traslado y disposición final del tanque.

Para que la referida instalación conserve sus condiciones y capacidades de almacenamiento, se instalará en lugar del tanque extraído un nuevo tanque que cumpla la función del tanque de uso diario con la misma capacidad pero construido bajo la Norma BS 2594 de superficie.

Previo que este tanque entre en funcionamiento, se realizará la declaración de la instalación en su conjunto.

Sin otro particular y muy atentamente,


Fernando Solar Barraza
Gerente General Preventiva
RUN 12.439.176-8



Documento N° 2.- Informa tanque uso diario fuera de servicio.

BEFESA CHILE
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL NORTE
Gestor de Residuos Industriales Peligrosos y No Peligrosos

N°1217/13

Certificado de Recepción, Tratamiento y Disposición Final

Soluciones Ambientales del Norte S.A., es una empresa de Befesa, filial de Abengoa. Su planta de Manejo Integral de Residuos está ubicada en la ruta B-385, kilómetro 45, comuna de Sierra Gorda.

Soluciones Ambientales del Norte S.A. esta autorizada por la Resolución N° 1680/2008 de la SEREMI Salud, Región de Antofagasta y por la Resolución de Calificación Ambiental N° 0327/2005 de la CONAMA II Región como Centro de Manejo de Residuos.

Soluciones Ambientales del Norte S.A. declara que el cliente/ empresa ha ingresado a nuestra Planta lo siguiente:

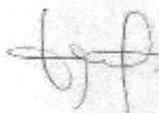
Generador : Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.
Periodo : Junio, 2013

Residuos declarados :

Residuos Peligrosos	Fecha	TP	Cantidad (Kg)	Cuotas de Despacho	SIDREP
Estanque contaminado	24-06-13	3243	1890	93240	256500
Total			1.890		

Certifico que los residuos declarados han recibido el tratamiento de eliminación de acuerdo a la normativa ambiental vigente.

Antofagasta, 25 de Junio de 2013



Jesús Martínez López
Gerente General

Fono: 055 659901 - 659911
 Post 461 "Edificio Segundo Gomez" Oficina 1902 1903

Documento N° 3.- Disposición final de tanque uso diario.

6.4.- Concluye el proceso de capacitación respecto al "Manejo seguro de combustibles líquidos". **Son remitidos a SEC los antecedentes de la capacitación para validar al personal que aprobó el proceso.**

Los documentos N° 4 y 5, que a continuación se exhiben, dan cuenta de ello.



REGISTRO N.º 19999
Fecha 01 JUL 2013
Hora 6:86

MEMORÁNDUM

P.B.R. N°11-01.07.13

De: Sr. Fernando Solar Barraza
Soc. Servicios Preventiva Ltda.

A: Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Materia: Registro de Capacitación

Estimados Señores de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, con fecha 01 de Julio de 2013, se Adjunta Registro capacitación sobre Decreto N° 160, correspondiente al día 13 de Junio del 2013. Curso realizado por Sociedad de Servicios Preventiva Ltda, consistente en "Manejo Seguro de Combustible Líquidos" a trabajadores de Minera Quebrada Blanca.

NOMBRE	RUT	PORCENTAJE
Guillermo Valenzuela D	9.176.709-0	100 %
Erasmo Álvarez C.	11.219.579-3	100 %
Pedro Gerigaitia B.	11.615.109-K	95 %
Luis Cervajal C.	7.567.638-0	95 %
Patricio Aguilera A.	15.012.484-0	95 %
Rogelio Bolados M.	10.882.915-k	90 %
CARLOS Laun C.	12.438.791-4	85 %
Juan Sepúlveda V.	9.524.025-9	90 %
Manuel Castillo D.	8.609.359-6	80 %
Arturo Ordenas G.	8.411.578-9	75 %
Daniel Cervajal R.	10.856.799-0	80 %
Cristian Ley R.	13.218.782-7	100 %

Atentamente,



Fernando Solar Barraza
Soc. Servicios Preventiva Ltda.

Documento N° 4



RECIBIDO S.E.E. Iquitos
Fecha 01 JUL 2013
Hora 6:06

MEMORÁNDUM

P.B.R. N°12-01.07.13

De: Sr. Fernando Solar Barraza
Soc. Servicios Preventiva Ltda.

A: Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Materia: Registro de Capacitación

Estimados Señores de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, con fecha 01 de Julio de 2013, se Adjunta Registro capacitación sobre Decreto N° 160, correspondiente al día 20 de Junio del 2013. Curso realizado por Sociedad de Servicios Preventiva Ltda, consistente en "Manejo Seguro de Combustible Líquidos" a trabajadores de Minera Quebrada Blanca.

NOMBRE	PORCENTAJE
German Meza L.	100 %
Rodrigo Villalobos S.	100 %
Roberto Pozo CH.	100 %
Victor Leiva C.	90 %
Plácido Huanchunao A.	90 %
Juan Loaliza V.	90 %
Armando Gazate	95 %
Roger Rojas A.	95 %
Sergio Ferreira C.	95 %
Juan Manzanera L.	100 %
Mario Correa CH.	100 %
Carlos Romero K.	95 %
Vicente O Ryan G.	95 %
Francisco Aguilera A.	95 %
Daniel Gonzalez CH.	100 %
Pedro Guzman R.	95 %
Mauricio Casas C.	100 %
Pedro Valdez F.	100 %
Maximiliano Seenz	100 %

Atentamente,



Fernando Solar Barraza
Soc. Servicios Preventiva Ltda.

Documento N° 5

- El séptimo informe de avance, fue presentado a la SMA con fecha 18 de Julio de 2013 y en él se detalló lo siguiente:

7.1.- Continúan las labores de construcción de la losa descarga para camiones aljibes que transporten fuel Oil.

7.2.- Se establecen los requisitos de inspección que según normativa debe efectuarse a cada uno de los tanques de la instalación.

- El octavo informe de avance, fue presentado a la SMA con fecha 5 de agosto de 2013 y en él se detalló lo siguiente:

8.1.- Concluyen los trabajos de construcción de losa de descarga para camiones aljibes, con los topes de estacionamiento, canaletas de conducción y cámaras de contención respectiva.



Imagen N° 5: Nueva zona impermeable para descarga de combustible.

8.2.- Se instala nuevo tanque de uso diario con 5.000 litros de capacidad de almacenamiento, que cumple con los requisitos técnicos y la normativa vigente.

8.3.- Se informa que con fecha 02 de agosto, se ha ingresado la documentación necesaria en Superintendencia de Electricidad y Combustibles para obtener la declaración de la instalación.

A.



Nº 405084

FECHA ENTREGA 26/08/13

FECHA PRESENTACION 02/08/13

COMPROBANTE DE RECIBO

RUT DECLARANTE 113405494-3 FOLIO INSCRIPCION _____

FECHA ENTREGA 2ª VUELTA _____

FECHA PRESENTACION 2ª VUELTA _____

INTERESADO: MARQUE CON X EL TIPO DE TRÁMITE:

TE1	TE2	TC1	TC2	TC4	TC5	TC6	TC7	LICENCIA	DUPLICADO	OTRO*
				X						

DUPLICADO: MARQUE CON X SI SE ENCUENTRA AFECTO A COBRO:

AFECTO	NÓ AFECTO
	X

CALENTADORES PLANTA Q B.

MONTO DEPOSITO: _____

ESPECIFICAR OTRO* : _____

USO EXCLUSIVO SEC (USO INTERNO)

FIRMA Y RUT
PERSONA QUE RETIRA
CONFORME

FIRMA FUNCIONARIO
SEC



TIMBRE
SEC

Página 1 de 1 - Ingresado 26/08/2013 CR 1 11:13:51 (1106200) 04/11/13

Documento N° 6.- Comprobante de ingreso a tramitación.

- El noveno informe de avance, fue presentado a la SMA con fecha 19 de agosto y en él se detalló lo siguiente:

9.1.- Se mantiene a la espera de la aprobación por parte de SEC de Tarapacá de la Declaración de la instalación de Calentadores Electrolito Planta.

9.2.- Se establecen las inspecciones mensuales a las que deben ser sometidos los tanques y tuberías existentes en la instalación.

9.2.- Se señala que según norma, la instalación debe ser inspeccionada por un profesional competente en la materia, cuya dedicación a la instalación "Calentadores Electrolito Planta", será de 08 horas por mes; al considerar a esta instalación como de

“Almacenamiento de combustible tipo FO6”, según lo señalado en el artículo N° 37 del DS 160.

Finalmente, con fecha 22 de agosto de 2013 la Superintendencia de Electricidad y Combustible de la Región de Tarapacá, otorgó la certificación SEC de las instalaciones de combustible de los Calentadores Electrolito Planta, según es posible apreciar en la copia de declaración que se adjunta a continuación.

SOC. SERV. PREVENTIVA LTDA.



FA 405084

DECLARACIÓN DE INSTALACIONES DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

TC4

I. Antecedentes del Instalador o Profesional que declara

1 3 0 0 5 4 9 4 - 3										Salvador Esteban Coluccio Furney									
RUT					Nombre Completo														
Pudahuel N° 0355										Arica									
Domicilio Particular																			
Ing. Civil Mecánico					058-249956					87299648					scolucciof@hotmail.com				
Título Profesional					Teléfono Fijo					Teléfono Celular					Correo Electrónico				

II. Antecedentes del Propietario de la Instalación

Tipo de propietario		Empresa		X															
Particular		Particular																	
9 6 5 6 7 0 4 0 - 8										COMPAÑIA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A.									
RUT Propietario					Nombre Propietario														
2528110					Esmeralda 340, Piso 10										Iquique				
Teléfono Fijo										Domicilio Propietario									
7 7 7 8 4 8 3 - 7					Alvaro Diaz Vega														
RUT Representante Legal					Nombre Representante Legal Propietario														
2528110					Esmeralda 340, Piso 10										Iquique				
Teléfono Fijo										Domicilio Representante Legal Propietario									

III. Antecedentes del Operador legal de la Instalación

Tipo de Operador (*)		Empresa		X															
Particular		Particular																	
9 6 5 6 7 0 4 0 - 8										COMPAÑIA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A.									
RUT Empresa					Nombre Operador														
2528110					Esmeralda 340, Piso 10										Iquique				
Teléfono Fijo										Domicilio del Operador									
7 7 7 8 4 8 3 - 7					Alvaro Diaz Vega														
RUT Representante Legal					Nombre Representante Legal Operador														
2528110					Esmeralda 340, Piso 10										Iquique				
Teléfono Fijo										Domicilio Representante Legal Operador									

IV. Antecedentes del Experto Profesional en Prevención de Riesgos

1 2 4 3 9 1 7 6 - 8										Fernando José Solar Barraza									
RUT					Nombre Completo														
Reg.					IQ.P-037					057-439220									
N° Registro SEC					N° Credencial Servicio de Salud					Teléfono Fijo									
Diego Portales N° 920, Edificio Arceffe										Iquique					Fecha desde la cual Aseorará la Instalación Declarada				
Domicilio Particular										Comuna					01-08-2013				

V. Antecedentes de la Instalación

Tipo de Instalación (*)		Uso Industrial		X															
		Uso Domiciliario																	
		Abastecimiento Vehicular propio consumo																	
		Abastecimiento Vehicular de Expendio al Público																	
Ubicación de la Instalación										Faena Minera TECK Quebrada Blanca					S/N				
										Calle/Avenida/Ruta/Paseja/Camino					N°				
										Primera					Pica				
										Región					Comuna				
															Rol				
Tipo de Zonificación (*)		Rural		X															
		Urbana																	
Lugar Público colindante (*)		SI																	
		NO		X															
Coordenadas de la Instalación		Coord. X		21° 0'14"S															
		Coord. Y		68°47'46"O															

Nota (*): Marcar con una "x" donde corresponda

Este formulario continúa al reverso

Archivo TC4FORM-1 Fecha 01/03/06 AP-DTCL



DECLARACIÓN DE INSTALACIONES DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

TC4

Características de la Instalación

Existe instalación dentro del edificio (*)	SI		Existe pozo de captación de agua para servicio público a menos de 300 metros (*)	SI		Tipo de Instalación (*)	Nueva				
	NO	X		NO	X		Existente	X			
N° Resolución Exenta SEC											
En la instalación se suministra gas licuado a vehículos (*)			SI			En la instalación se suministra gas natural a vehículos (*)			SI		
			NO			NO			X		
N° Inscripción (1)			Año Inscripción			N° Inscripción (1)			Año Inscripción		

Nota (*): Marcar con una "x" donde corresponda

VI. Antecedentes Compañía Distribuidora que Abastece

99520000-7	Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.
RUT	Nombre Empresa

Detalles de la Instalación

Capacidad de almacenamiento

TK N°	Clase CL (I / II)	Tipo CL	Ubicación TK (2)	Posee SRV (S/N)	Cap. (m³)	Tipo de TK (3)	N/D (4)	Inscripción	
								N°	Año
1	II	FO6	S	N	95	PS	N		
2	II	FO6	S	N	95	PS	N		
3	II	FO6	S	N	5	DP	N		
4									
5									
6									

Res. de Calificación Ambiental(1)	
Fecha de la última Resolución de Calificación Ambiental(1)	
Inscripción SEC Electricidad(1)	

Notas:

- (1) Información No Obligatoria
- (2) E: estanco enterrado S: estanco superficie
- (3) Pared simple o doble pared
- (4) N corresponde a estanco no declarado anteriormente en SEC
D corresponde a estanco declarado en SEC anteriormente

Firmas de responsabilidad

El instalador o profesional de la instalación que se inscribe, declara que se ha ejecutado conforme a la documentación que se adjunta y que cumple con los decretos y cuerpos normativos que corresponden con esta instalación

El propietario o representante legal de la instalación que se inscribe declara asumir la responsabilidad de mantenerla cumpliendo con las normas de seguridad correspondientes en vigencia

USO EXCLUSIVO DE SEC

N° de FOLIO: 146 FECHA: 22 AGO 2013

SOCIEDAD DE SERVICIOS PREVENTIVA LTDA.
Firma

Compañía Minera Quebrada Blanca S.A.
Firma

Teck

DIRECCIÓN REGIONAL DE TARPACÁ
Firma

Documento N° 7: Certificación Instalaciones de Combustible de Calentadores Electrolito Planta por la SEC de Tarapacá

4.- ESTADO DE CERTIFICACIÓN INSTALACIÓN DIESEL CALENTADORES ELECTROLITO PLANTA

Con fecha 27 de agosto de 2013, se ha presentado a la SEC de Tarapacá la documentación necesaria para la obtención de la declaración de la instalación para permitir adicionalmente el uso de Diésel en el sistema Calentadores Electrolito Planta. La instalación que cuenta con un tanque menor de almacenamiento de 30.000 litros de capacidad y líneas de alimentación y retorno hasta los tanques ubicados en la "Planta de Generación".

Para el cumplimiento de esta inscripción se han desarrollado todos los procesos necesarios según lo dispuesto en el DS N° 160/09, para obtener la certificación SEC.

El ingreso formal a la SEC de Tarapacá de esta instalación se acredita por medio del siguiente documento.



SEC
SOCIETAD DE SERVICIOS PREVENTIVA LTDA.

Nº 404802

FECHA ENTREGA 27/08/13

FECHA PRESENTACION 27/08/13

FOLIO INSCRIPCION _____

FECHA ENTREGA 2ª VUELTA _____

FECHA PRESENTACION 2ª VUELTA _____

COMPROBANTE DE RECIBO

RUT DECLARANTE 1131005494-3

MARQUE CON X EL TIPO DE TRÁMITE:

TE1	TE2	TC1	TC2	TC4	TC5	TC6	TC7	LICENCIA	DUPLICADO	OTRO*
				X						

MARQUE CON X SI SE ENCUENTRA AFECTO A COBRO: MODIFICA PTA. TK 30 m³

AFECTO	NO AFECTO

MONTO DEPOSITO: _____

ESPECIFICAR OTRO*: Declaración de Just. de Comb. Líquidos

USO EXCLUSIVO SEC (USO INTERNO)

FIRMA Y RUT
PERSONA QUE RETIRA
CONFORME

FIRMA FUNCIONARIO
SEC



Pago no afecto a Impuesto según ORD. DJU 1.900.231 (14/04/2003) del S.U.I.

Documento 8.- Copia de Comprobante de Ingreso a la SEC de Tarapacá de la modificación "Planta Generación" con tanque de 30.000 litros de capacidad

CONCLUSIÓN

Según la información proporcionada en los 9 informes quincenales de avance acompañados a esta Superintendencia y resumida en el presente reporte final, CMTBQ S.A. ha dado integro cumplimiento a la acción 4.2.1 del Programa de Cumplimiento.

De acuerdo a lo anterior, se dio cumplimiento a meta planteada en la Acción 4.2.1 consistente en el 100% de las instalaciones comprometidas en proceso de certificación, presentando como indicado de cumplimiento: "N° de las instalaciones en proceso de certificación/N° de instalaciones totales a certificar *100". En efecto, con fecha 22 de agosto de 2013 la Superintendencia de Electricidad y Combustible de la Región de Tarapacá, otorgó la certificación SEC de las instalaciones de combustible de los Calentadores Electrolito Planta.

Asimismo, se cumplió con los reportes periódicos de frecuencia quincenal, los cuales fueron ingresados dentro del plazo estipulado en la Acción 4.2.1 para ello, dando conocimiento a esta Superintendencia del avance del proceso de certificación SEC de las instalaciones de combustible de los Calentadores Electrolito Planta.



**FERNANDO SOLAR BARRAZA
REPRESENTANTE LEGAL
SOC. SERVICIOS PREVENTIVA LTDA.**